COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3
*****

INFORME DE EVALUACION N° 09 DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 06/2022 "ADQUISICION DE TONER Y CARTUCHOS CANON"

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de recepción, apertura y evaluación de las ofertas presentadas en el proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2022** para la **"ADQUISICION DE TONER Y CARTUCHOS CANON"**, convocado por la Unidad Operativa de Contratación N°3, "Comando de la Armada", para el Ejercicio Fiscal año 2022.

Así mismo, se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para rechazar o aceptar las propuestas. El formato utilizado para elaborar el presente informe, se adecua a lo dispuesto en el Artículo 67 del Decreto 2992/19, que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Modificatoria la Ley N° 3439/2007.

Se cursó invitación a los siguientes oferentes: **ALTERNATIVA S.A., DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO, (MENEVA S.R.L., MITO IMPORT EXPORT S.A. y MOLMAN S.A.**, se difundió además a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), con lo que el llamado estuvo abierto para todos los interesados en presentar sus respectivas ofertas, de conformidad a las disposiciones legales vigentes que rige la materia.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

La apertura de sobres se llevó a cabo el día **miércoles 09 de febrero del 2022,** a las 08:15 hs, en un Acto formal y Público, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el que participaron los integrantes de la UOC indicada en el **ACTA Nº 12/2022 DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2022** para la **"ADQUISICION DE TONER Y CARTUCHOS CANON"**, la cual forma parte del presente informe. En dicho acto fueron abiertas las ofertas de los siguientes Oferentes:

Nº	OFERENTES	Moto total de la oferta
1	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	Gs.32.659.054.-

A continuación, presentamos un resumen de la tarea de Evaluación de las ofertas, efectuada de conformidad al método establecido en el Art. 63°.- del Decreto Nº 2992/19 "QUE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007que entre otros expresa: "para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:

1. *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*
2. *Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.*
3. *Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.*
4. *Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*

5. *En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente".*

A fin de verificar el cumplimiento de los documentos presentados y solicitados se utilizará el criterio **"CUMPLE"** o **"NO CUMPLE".**

2. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS CON RESPECTO A LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.

La evaluación se inicia verificando el cumplimiento de las ofertas respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

Oferentes	Formulario de Oferta Debidamente Completado y Firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas Debidamente Extendida	Documentos que acredite la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Conforme a las verificaciones realizadas, en cuanto al análisis detallado de las documentaciones de carácter sustancial se puede constatar que la oferta presentada por la firma comercial **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**; **"CUMPLE"** con los requisitos exigidos por la convocante.

3. COMPARACIÓN DE PRECIOS, AGRUPAMIENTO DE OFERTAS Y VERIFICACIÓN DE LAS MUESTRAS PRESENTADAS

Teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es POR EL TOTAL y de conformidad a lo establecido en el inciso "2" del Artículo 63 del Decreto 2.992/19, la Unidad Operativa de Contrataciones procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor. Quedando como sigue:

SISTEMA DE ADJUDICACION: **POR EL TOTAL**

Ubicación	Oferente	Monto de su oferta en Guaraníes
1	**DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**	**Gs.32.659.054.-**

3.2. En Apoyo a la Producción Nacional:

Considerando lo Establecido en la Carta de Invitación del presente llamado en cuanto al Margen de Preferencia a los Productos y Servicios de Origen Nacional, NO se procede a aplicar al presente proceso, debido a que es el único oferente.

Se procede al análisis de prueba de los bienes solicitados conforme a las especificaciones técnicas de la Carta de Invitación, verificando que cumple con todas las EETT solicitadas en el PBC para todos los ítems, conforme a las muestras presentadas.

Del agrupamiento de las ofertas y comparación de las muestras presentadas con las especificaciones técnicas solicitadas, se obtiene lo siguiente:

- ✓ La Firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.;** presenta la oferta que cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante para el presente llamado.

4. VERIFICACIÓN DE LOS DEMÁS REQUISITOS DE LA LICITACIÓN PARA LAS FIRMAS: *DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.*

Para este análisis detallado, se procedió conforme al artículo 34, penúltimo párrafo de la **Ley N° 2.051/03 De Contrataciones Públicas,** "las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente".

Seguidamente, presentamos un resumen del análisis detallado de los demás documentos solicitados por la convocante en la carta de invitación de carácter formal, en cuanto a la Capacidad Legal, Análisis de los Precios Ofertados, Capacidad técnica, capacidad Financiera y Experiencia, de la firma comercial que en la etapa anterior fue calificada como la más conveniente.

a) Capacidad legal para personas jurídicas.

Se procede al análisis de la Capacidad Legal de la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., conforme a lo solicitado en la carta de invitación, dando los siguientes resultados:

Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	**DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	**CUMPLE**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	**CUMPLE**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	**CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	**CUMPLE**
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)	**CUMPLE**
Certificado de cumplimiento tributario. (**)	**CUMPLE**
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	**CUMPLE**
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	**CUMPLE**

Se han analizado los documentos presentados por la firma ***DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.***, determinando que el mismo CUMPLE con lo requerido por la convocante.

PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTICULO 40.

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

REQUISITO	***DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.***
En primer lugar, verificará que los Oferentes hayan proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.	**CUMPLE**

Además, se verificó en la Base de Datos del SINARH, si los componentes, como así, representantes o socios de la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, figuran comprendidos en las

prohibiciones contenidas en los incs. "a" y "b" del Artículo 40 de la Ley 2051/03, para dicho procedimiento el resultado fue el siguiente:

N°	NOMBRE	EMPRESA	C.I.	OBSERVACION
1	José Manuel Flecha Cosp	*DATA SYSTEMS S.A.E.C.A*	698.987	No Figura como Persona Existente en el SINARH
2	Marcial Virginio Leiton Rodríguez	*DATA SYSTEMS S.A.E.C.A*	509.529	No Figura como Persona Existente en el SINARH
3	Hugo Enrique Giménez Aguiar	*DATA SYSTEMS S.A.E.C.A*	2.359.981	No Figura como Persona Existente en el SINARH

Por tanto, la empresa ***DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.*** **"CUMPLE"** con los requisitos solicitados y por lo cual se confirman que están calificados legalmente para proveer los bienes solicitados por la Convocante.

a) Análisis de los Precios Ofertados

Se tuvo en cuenta lo establecido en el inc. "b" del punto 30 del PBC: Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional. Se procedió a realizar la comparación de los precios ofertados en relación al precio referencial, además se verificaron las muestras presentas con lo solicitado en las EETT del PBC, del resultado generado se expone en el siguiente cuadro:

OFERENTE: DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cant	Marca	Proced	Precio unitario	Ref-	+15	-25
1	44103103-005	TONER GPR 54 PARA FOTOCOPIADORAS CANON IR 1435i	1	CANON	Japon/paises Licenciatarios	928.230	828.580	952.867	621.435
2	44103103-005	TONER GPR 48PARA FOTOCOPIADORAS CANON IRADV 400I/500I	1	CANON	Japon/paises Licenciatarios	744.861	664.733	764.443	498.550
3	44103103-005	TONER CARTRIDGE 119 PARA FOTOCOPIADORAS CANON MF 416 DW	1	CANON	Japon/paises Licenciatarios	1.472.563	1.290.393	1.483.952	967.795
4	44103103-005	TONER CARTRIDGE CRG 324 III PARA FOTOCOPIADORAS CANON MF 515x	1	CANON	Japon/paises Licenciatarios	2.344.360	2.321.346	2.669.548	1.741.010
5	44103103-005	TONER CARTRIDGE 045 BLACK PARA FOTOCOPIADORAS CANON MF 635Cw	1	CANON	Japon/paises Licenciatarios	931.564	816.187	938.615	612.140
6	44103103-006	TONER CARTRIDGE 045 MAGENTA PARA FOTOCOPIADORAS CANON MF 635Cw	1	CANON	Japon/paises Licenciatarios	1.079.398	945.967	1.087.862	709.475
7	44103103-006	TONER CARTRIDGE 045 YELLOW PARA FOTOCOPIADORAS CANON MF 635Cw	1	CANON	Japon/paises Licenciatarios	1.079.398	945.967	1.087.862	709.475
8	44103103-006	TONER CARTRIDGE 045 CYANPARA	1	CANON	Japon/paises Licenciatarios	1.079.398	945.967	1.087.862	709.475

		FOTOCOPIADORAS CANON MF 635Cw							
9	44103103-005	TONER CARTRIDGE 131BLACKPARA IMPRESORAS CANON LBP 7110 Cx	1	CANON	Japon/paises Licenciatarios	1.039.878	911.073	1.047.734	683.305
10	44103103-006	TONER CARTRIDGE 131 MAGENTA PARA IMPRESORAS CANON LBP 7110 Cx	1	CANON	Japon/paises Licenciatarios	1.268.622	1.111.667	1.278.417	833.750
11	44103103-006	TONER CARTRIDGE 131 YELLOW PARA IMPRESORAS CANON LBP 7110 Cx	1	CANON	Japon/paises Licenciatarios	1.268.622	1.111.667	1.278.417	833.750
12	44103103-006	TONER CARTRIDGE 131 CYANPARA IMPRESORAS CANON LBP 7110 Cx	1	CANON	Japon/paises Licenciatarios	1.268.622	1.111.667	1.278.417	833.750
13	44103103-005	TONER T 03 PARA FOTOCOPIADORAS CANON IRADV 525i	1	CANON	Japon/paises Licenciatarios	2.762.571	2.450.946	2.818.588	1.838.210
14	44103103-005	TONER GPR 22PARA FOTOCOPIADORAS CANON IR 1024i	1	CANON	Japon/paises Licenciatarios	501.480	447.480	514.602	335.610
15	44103103-005	TONER GPR 18 PARA FOTOCOPIADORAS CANON IR 2022IN	1	CANON	Japon/paises Licenciatarios	404.551	360.930	415.070	270.698
16	44103103-005	TONER CARTRIDGE NEGRO 137 PARA FOTOCOPIADORAS CANON MF 226dn	1	CANON	Japon/paises Licenciatarios	1.194.299	883.146	1.015.618	662.360
17	44103103-001	TINTA PGI 1100 BLACK PARA IMPRESORAS CANON MAXIFY MB 2110	1	CANON	Japon/paises Licenciatarios	555.473	425.421	489.234	319.066
18	44103103-002	TINTA PGI 1100 MAGENTA PARA IMPRESORAS CANON MAXIFY MB 2110	1	CANON	Japon/paises Licenciatarios	304.124	266.821	306.844	200.116
19	44103103-002	TINTA PGI 1100 YELLOW PARA IMPRESORAS CANON MAXIFY MB2110	1	CANON	Japon/paises Licenciatarios	304.124	266.821	306.844	200.116
20	44103103-002	TINTA PGI 1100 CYAN PARA IMPRESORAS CANON MAXIFY MB 2110	1	CANON	Japon/paises Licenciatarios	304.124	287.790	330.959	215.843
21	44103103-005	TONER T 03 BLACK PARA FOTOCOPIADORAS CANON IR-ADV 527I 230V	1	CANON	Japon/paises Licenciatarios	2.762.571	2.690.000	3.093.500	2.017.500
22	44103103-006	TONER CARTRIDGE T06 PARA FOTOCOPIADORAS CANON IR-1643I 230V	1	CANON	Japon/paises Licenciatarios	1.935.499	1.920.000	2.208.000	1.440.000
23	44103105-002	TINTA PGI 1100 AZUL PARA IMPRESORAS CANON MAXIFY MB 2110	1	CANON	Japon/paises Licenciatarios	304.124	257.703	296.358	193.277
24	44103103-005	TONER PARA IMPRESORAS CANON MODELO 1435 IF ORIGINAL	1	CANON	Japon/paises Licenciatarios	928.230	919.000	1.056.850	689.250
25	44103103-005	TONER PARA FOTOCOPIADORA NEGRO CANON MF 226 DN ORIGINAL	1	CANON	Japon/paises Licenciatarios	1.194.298	1.182.000	1.359.300	886.500
26	44103103-005	TONER PARA FOTOCOPIADORA NEGRO CANON IMAGE RUNNER ADVANCE DX 527I	1	CANON	Japon/paises Licenciatarios	2.762.571	2.690.000	3.093.500	2.017.500
27	44103103-005	TONER PARA FOTOCOPIADORA NEGRO CANON IMAGE RUNNER 1643I	1	CANON	Japon/paises Licenciatarios	1.935.499	1.920.000	2.208.000	1.440.000

Conforme a lo demostrado en el cuadro elaborado se pudo verificar que ninguno de los precios cotizados por el oferente se encuentran por encima del 15% del referencial para los ítems N° 16, 17 y 23, por tal motivo se procedió a solicitar al oferente mediante nota formal, el desglose de precios o composición del mismo en los ítem mencionado, llegada la fecha y hora, la empresa presenta el desglose en el cual detalla el precio del ítem, se analizó el mismo y se verificó que se encuentra dentro del precio del mercado, por tal motivo se demuestra que es de posible ejecución y con esto CUMPLE con lo solicitado y es considerada apto para ser analizada en la siguiente etapa.

b) Capacidad Financiera

De acuerdo con lo establecido en la carta de invitación del presente llamado se adopta los siguientes parámetros para medir la capacidad financiera:

- Ratios de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente.

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 años (2018-2019-2020).

- Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 años (2018-2019-2020).

- Rentabilidad:((Utilidad Neta/Ventas Netas) x 100) no deberá ser negativo el promedio de los 3 años.

El promedio en los 3 años, no deberá ser negativo. (2018-2019-2020)

Se procedió al análisis de los formularios de ratios financieros y de los balances presentados por los oferentes en cuanto a su endeudamiento, rentabilidad y liquidez; arrojando el siguiente resultado:

	2.018	2.019	2.020	PROMEDIO	RATIOS	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A
ACTIVO TOTAL	63.075.197.336	72.624.730.881	78.317.229.108	71.339.052.442	0,47	RATIOS DE ENDEUDAMIENTO
PASIVO TOTAL	30.549.558.760	33.583.037.804	36.084.521.410	33.405.705.991		
ACTIVO CORRIENTE	48.208.144.423	54.373.976.573	58.588.224.091	53.723.448.362	1,8	RATIOS DE LIQUIDEZ
PASIVO CORRIENTE	25.033.819.961	27.185.354.203	29.921.619.448	29.434.565.191		
UTILIDAD NETA	6.385.490.656	8.473.952.812	6.041.269.793	6.966.904.420	0,31	RATIOS DE RENTABILIDAD
CAPITAL	18.550.024.000	22.300.024.000	27.000.024.000	22.616.690.667		

En cuanto a la situación financiera, esta unidad Operativa de Contrataciones, comprueba que la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A,** está en condiciones para ejecutar el contrato con la Convocante, por lo demostrado anteriormente, por lo que **"CUMPLE"** con lo solicitado y se encuentran dentro de los parámetros financieros exigidos por la convocante.

c) Capacidad Técnica:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre Capacidad Técnica:	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
Autorización del fabricante o distribuidor emitido por el fabricante que la misma cumpla con la cadena de distribución para el territorio Nacional.	**CUMPLE**

d) Experiencia

Del análisis efectuado para determinar la experiencia de los oferentes cuyas oferta son consideradas como las más convenientes, se determina lo siguiente:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia.	***DATA SYSTEMS S.A.E.C.A***
Copias de contratos con sus respectivos certificados de cumplimiento o facturaciones correspondientes por provisión de **TÓNER Y/O CARTUCHOS** a empresas públicas y/o privadas, de los (3) tres años (2018 2019 - 2020).Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado (igual o superior al 50% del monto máximo del presente llamado), por cada año, mencionado anteriormente.	**CUMPLE**

Estas documentaciones demuestran que la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, **"CUMPLE"** con los requisitos establecidos por la convocante y poseen la experiencia solicitada para proveer los bienes solicitados a la Armada Paraguaya.-

5. CONCLUSIÓN.

De las documentaciones verificadas en este proceso de evaluación, se concluye que la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A,** cuya oferta fue seleccionada como la más conveniente: Cumple con las condiciones legales estipuladas en el presente llamado, tiene la calificación, experiencia y capacidad financiera y técnica necesaria para proveer los bienes solicitados a la Armada Paraguaya; y presenta los precios evaluados como los más aptos.

7. RECOMENDACIÓN.

Por las consideraciones, conclusiones expuestas, ajustado a las disposiciones legales vigentes y a la Disponibilidad Presupuestaria, esta Unidad Operativa de Contrataciones recomienda la adjudicación del procedimiento de **CONTRATACION DIRECTA N° 06/2022** para la **"ADQUISICION DE TONER Y CARTUCHOS CANON",** a la siguiente empresa:

- **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A;** Para todos los ítems; como monto máximo, hasta la suma de Gs. 151.741.053.- (Guaraníes ciento cincuenta y un millones setecientos cuarenta y un mil cincuenta y tres) y como monto mínimo, hasta la suma de Gs. 75.870.527.- (Guaraníes setenta y cinco millones ochocientos setenta mil quinientos veintisiete).

De conformidad sobre las conclusiones formuladas y las decisiones adoptadas en cuanto a la recomendación de adjudicación, firman el presente Informe los Señores Miembros de la Unidad Operativa de Contratación N° 3.

Asunción, 15 de marzo de 2022.-

CESAR ACUÑA ALCARAZ
SO 2da F - Miembro UOC N° 3

CLAUDIA KARINA FRANCO BRITEZ
Tte C Int - Miembro UOC N° 3

HUGO ARNALDO RAMOS BRITEZ
Cap C DEM – Jefe UOC N°3

ANEXO I:

CD Nº 06/2022 PARA LA "ADQUISICION DE TONER Y CARTUCHOS CANON"

Línea Presupuestaria	F F		UR	TOTAL MONTO MÁXIMO	TOTAL MONTO MÍNIMO
1136	10		DAFA CF 3	5.333.124	2.666.562
1137	10		COMAR	70.173.328	35.086.664
1139	10		COMIM	840.000	420.000
1141	10		DIRMAT	8.460.998	4.230.499
		30	DIRMAT	1.569.273	784.637
1142	10		DIAPSER	4.740.004	2.370.002
1143	10		PGN	9.601.273	4.800.637
		30	PGN	43.023.053	21.511.527
1145	10		CINAE	8.000.000	4.000.000
				151.741.053	**75.870.527**

OFERENTE: *DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.*

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present	Cant	Marca	Proced	Precio unitario	Precio total
1	44103103-005	TONER GPR 54 PARA FOTOCOPIADORAS CANON IR 1435i	Unidad	EVENTO	1	CANON	Japon/paises Licenciatarios	928.230	928.230
2	44103103-005	TONER GPR 48PARA FOTOCOPIADORAS CANON IRADV 400I/500I	Unidad	EVENTO	1	CANON	Japon/paises Licenciatarios	744.861	744.861
3	44103103-005	TONER CARTRIDGE 119 PARA FOTOCOPIADORAS CANON MF 416 DW	Unidad	EVENTO	1	CANON	Japon/paises Licenciatarios	1.472.563	1.472.563
4	44103103-005	TONER CARTRIDGE CRG 324 III PARA FOTOCOPIADORAS CANON MF 515x	Unidad	EVENTO	1	CANON	Japon/paises Licenciatarios	2.344.360	2.344.360
5	44103103-005	TONER CARTRIDGE 045 BLACK PARA FOTOCOPIADORAS CANON MF 635Cw	Unidad	EVENTO	1	CANON	Japon/paises Licenciatarios	931.564	931.564
6	44103103-006	TONER CARTRIDGE 045 MAGENTA PARA FOTOCOPIADORAS CANON MF 635Cw	Unidad	EVENTO	1	CANON	Japon/paises Licenciatarios	1.079.398	1.079.398
7	44103103-006	TONER CARTRIDGE 045 YELLOW PARA FOTOCOPIADORAS CANON MF 635Cw	Unidad	EVENTO	1	CANON	Japon/paises Licenciatarios	1.079.398	1.079.398
8	44103103-006	TONER CARTRIDGE 045 CYANPARA FOTOCOPIADORAS CANON MF 635Cw	Unidad	EVENTO	1	CANON	Japon/paises Licenciatarios	1.079.398	1.079.398
9	44103103-005	TONER CARTRIDGE 131BLACKPARA IMPRESORAS CANON LBP 7110 Cx	Unidad	EVENTO	1	CANON	Japon/paises Licenciatarios	1.039.878	1.039.878
10	44103103-006	TONER CARTRIDGE 131 MAGENTA PARA IMPRESORAS CANON LBP 7110 Cx	Unidad	EVENTO	1	CANON	Japon/paises Licenciatarios	1.268.622	1.268.622
11	44103103-006	TONER CARTRIDGE 131 YELLOW PARA IMPRESORAS CANON LBP 7110 Cx	Unidad	EVENTO	1	CANON	Japon/paises Licenciatarios	1.268.622	1.268.622
12	44103103-006	TONER CARTRIDGE 131 CYANPARA IMPRESORAS CANON LBP 7110 Cx	Unidad	EVENTO	1	CANON	Japon/paises Licenciatarios	1.268.622	1.268.622
13	44103103-005	TONER T 03 PARA FOTOCOPIADORAS CANON IRADV 525i	Unidad	EVENTO	1	CANON	Japon/paises Licenciatarios	2.762.571	2.762.571
14	44103103-005	TONER GPR 22PARA FOTOCOPIADORAS CANON IR 1024i	Unidad	EVENTO	1	CANON	Japon/paises Licenciatarios	501.480	501.480
15	44103103-005	TONER GPR 18 PARA FOTOCOPIADORAS CANON IR 2022IN	Unidad	EVENTO	1	CANON	Japon/paises Licenciatarios	404.551	404.551

16	44103103-005	TONER CARTRIDGE NEGRO 137 PARA FOTOCOPIADORAS CANON MF 226dn	Unidad	EVENTO	1	CANON	Japon/paises Licenciatarios	1.194.299	1.194.299
17	44103103-001	TINTA PGI 1100 BLACK PARA IMPRESORAS CANON MAXIFY MB 2110	Unidad	EVENTO	1	CANON	Japon/paises Licenciatarios	555.473	555.473
18	44103103-002	TINTA PGI 1100 MAGENTA PARA IMPRESORAS CANON MAXIFY MB 2110	Unidad	EVENTO	1	CANON	Japon/paises Licenciatarios	304.124	304.124
19	44103103-002	TINTA PGI 1100 YELLOW PARA IMPRESORAS CANON MAXIFY MB2110	Unidad	EVENTO	1	CANON	Japon/paises Licenciatarios	304.124	304.124
20	44103103-002	TINTA PGI 1100 CYAN PARA IMPRESORAS CANON MAXIFY MB 2110	Unidad	EVENTO	1	CANON	Japon/paises Licenciatarios	304.124	304.124
21	44103103-005	TONER T 03 BLACK PARA FOTOCOPIADORAS CANON IR-ADV 527I 230V	Unidad	EVENTO	1	CANON	Japon/paises Licenciatarios	2.762.571	2.762.571
22	44103103-006	TONER CARTRIDGE T06 PARA FOTOCOPIADORAS CANON IR-1643I 230V	Unidad	EVENTO	1	CANON	Japon/paises Licenciatarios	1.935.499	1.935.499
23	44103105-002	TINTA PGI 1100 AZUL PARA IMPRESORAS CANON MAXIFY MB 2110	Unidad	EVENTO	1	CANON	Japon/paises Licenciatarios	304.124	304.124
24	44103103-005	TONER PARA IMPRESORAS CANON MODELO 1435 IF ORIGINAL	Unidad	EVENTO	1	CANON	Japon/paises Licenciatarios	928.230	928.230
25	44103103-005	TONER PARA FOTOCOPIADORA NEGRO CANON MF 226 DN ORIGINAL	Unidad	EVENTO	1	CANON	Japon/paises Licenciatarios	1.194.298	1.194.298
26	44103103-005	TONER PARA FOTOCOPIADORA NEGRO CANON IMAGE RUNNER ADVANCE DX 527I	Unidad	EVENTO	1	CANON	Japon/paises Licenciatarios	2.762.571	2.762.571
27	44103103-005	TONER PARA FOTOCOPIADORA NEGRO CANON IMAGE RUNNER 1643I	Unidad	EVENTO	1	CANON	Japon/paises Licenciatarios	1.935.499	1.935.499
			Precio Total						**32.659.054**

CESAR ACUÑA ALCARAZ
SO 2da F - Miembro UOC Nº 3

CLAUDIA KARINA FRANCO BRITEZ
Tte C Int - Miembro UOC Nº 3

HUGO ARNALDO RAMOS BRITEZ
Cap C DEM – Jefe UOC Nº3